



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A., CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete a las 10H00, en las oficinas de la sede de la empresa situadas en la ciudadela Alborada 1era. Etapa, Mz. U, Sl. 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A., se encuentran presentes los señores: Vanessa Elizabeth Chonillo Urgiles, propietaria de 640 acciones de un dólar cada una, quien se desempeña como Gerente General, y, Piedad Leticia Urgiles Crespo, propietaria de 160 participaciones de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día que se detalla a continuación:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la empresa **OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A.** para el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Designar al Comisario de la empresa **OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A.** para el Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la empresa **OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A.** y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Vanessa Chonillo Urgiles, quien procede a leer los puntos del orden del día que son tratados por los asistentes:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la empresa OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A. para el Ejercicio Económico del año 2016:** El Gerente General informa a los accionistas que el Ing. Fernando Salinas R., en su calidad de Comisario, presentó el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, con cierre al 31 de diciembre de 2016. El informe es conocido por los accionistas presentes y aprobado por unanimidad.

2. **Designar al Comisario de la empresa OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A. para el Ejercicio Económico del año 2017:** El Gerente General propone a los accionistas al Ing. Fernando Salinas R., en su designación en la función de



Comisario de la empresa. Los accionistas presentes proceden a deliberar y votar sobre la propuesta; misma que aprueban por unanimidad, por lo que el Ing. Fernando Salinas R. ha sido designado como Comisario para el Periodo Económico para el año 2017.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la empresa OBELIX TRAVELEC, OBETRAVEL S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016:** El Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2016 y presenta los Estados Financieros, que incluye el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, con corte al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas presentes toman conocimiento de la información presentada, la analizan y luego de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad aprobar, sin observaciones; y por consiguiente autorizan al Gerente General proceda a la presentación a los organismos de control del Informe del Gerente General y los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

- 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016:** El Gerente General informa a los accionistas que en vista que en el presente ejercicio se ha presentado una pérdida contable, esta sea considerada por el Patrimonio de la empresa, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta General siendo las 12H30 horas del mismo día. Se otorga un receso para la redacción del Acta, reintegrándose a las 13H00. Una vez leída y aprobada la presente acta, se la suscribe por parte de todos los socios presentes en señal de conformidad.

VANESSA CHONILLO URGILES

PIEDAD URGILES CRESPO